

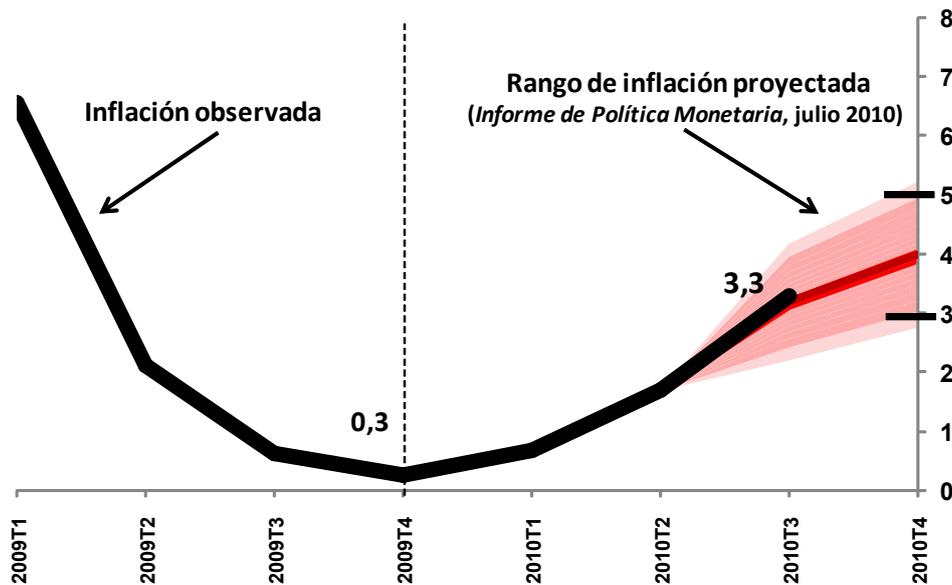


## COMUNICADO

Con relación a las publicaciones y comentarios de prensa recientes sobre la inflación, el Banco Central de Bolivia (BCB) cumple con informar lo siguiente:

1. A septiembre de 2010, la tasa de inflación a doce meses observada fue de 3,3%; y, la tasa de inflación acumulada en los nueve meses del año fue de 2,9%. Ambas se encuentran dentro del rango proyectado de inflación para el 2010 por el BCB en el *Informe de Política Monetaria* de julio del presente año, que señala que la variación de precios terminará el año en torno a 4%, en un rango entre 3% y 5%, tal como se observa en el siguiente gráfico:

Inflación observada y proyectada, 2009-2010(p)  
(En porcentajes)



2. El incremento en los precios, observado en los últimos meses, tiene carácter transitorio, se concentra en algunos productos alimenticios y obedece a factores ajenos a la política económica. Este aumento focalizado está más relacionado con factores de oferta (problemas climáticos) y con la inflación importada, puesto que los precios de los alimentos también han subido en el resto del mundo, en particular en los países vecinos. Los productos que mostraron una mayor incidencia están focalizados (papa, azúcar, carne de res y tomate), los cuales subieron por la sequía, fuertes focos de calor en gran parte del territorio nacional y algunos conflictos sociales, que se espera tengan naturaleza transitoria.
3. El BCB observa con preocupación que en los últimos días centros de estudio, analistas económicos y algunos medios de comunicación han difundido cifras erróneas e interpretaciones incorrectas sobre la variación observada y esperada del IPC. Este hecho es contraproducente para la economía puesto que desinforma a la opinión pública y alienta expectativas inflacionarias sin fundamento.

El BCB y el Órgano Ejecutivo efectúan un constante monitoreo a las principales variables macroeconómicas, entre ellas la inflación. El BCB empleará los instrumentos a su alcance para cumplir con el mandato constitucional de preservar el poder adquisitivo interno de la moneda nacional para contribuir al desarrollo económico y social.